



Semanario independiente de información .

Se publica los domingos. ————— Redacción y Administración: Infante D. Fernando, 58

31 de Julio de 1921

|| AÑO IV.

|| NÚM. 162.

|| Número suelto, 15 cts.

INTERESES LOCALES

La Caja de Ahorros de Antequera y el retiro obrero obligatorio

Van llegando al ministerio del Trabajo, noticias halagadoras referentes a la implantación del retiro obrero en toda España. Patronos y obreros se aprestan decididos, los unos a su voluntario cumplimiento, los otros a exigir la importante mejora que la ley le concede, allí donde haya remoras en acatarla.

La mayoría de las sociedades obreras se han dado cuenta de lo que para el obrero significa esa memorable fecha del 24 del actual, en que empieza para ellos la seguridad de una vejez tranquila y sosegada y la significación social del día 24, se ha traducido en manifestaciones satisfactorias del elemento obrero, hacia las clases directoras y patronales.

Ya en otro lugar de este número se indican instrucciones para el cumplimiento de la ley, y sabemos de patronos antequeranos que se preocupan grandemente y van a la inscripción de sus obreros con fe y entusiasmo.

Ahora bien: hay un punto esencial de la ley de retiros, que convendría estudiar detenidamente las clases patronales antequeranas y la Junta de patronato de la Caja de Ahorros de esta ciudad.

En virtud del cumplimiento de la ley y dada la importancia de la población obrera antequerana, serán numerosas las cantidades que han de ingresarse por la clase patronal, en la Caja postal de Ahorros con destino al Instituto nacional de Previsión, organismo central encargado del cumplimiento de la ley de retiros.

Dichas cantidades, como las ingresadas por otros pueblos que se encuentran en idénticas circunstancias, serán destinadas según el artículo 57 del Reglamento a préstamos para la construcción de casas baratas; a préstamos a los Municipios para la construcción de

escuelas, para sanidad e higiene; a préstamos para comprar tierras y dar después en arriendos colectivos, y otras obras sociales semejantes, claro está que con las garantías necesarias.

Estas pesetas que en gran cantidad han de salir de Antequera, podrán volver a ella para destinarse a esos fines, o podrán ir a otros pueblos más activos e interesados en su mejoramiento; mientras que si no salen de Antequera, más fácil será su aplicación en cosas que Antequera necesita, y esto es lo que sometemos a la consideración de todos para su estudio y ulterior resolución.

El Instituto nacional de Previsión, organismo central, recibe esas cantidades por conducto de la Caja postal de Ahorros, de aquellos puntos donde no haya Cajas colaboradoras del Instituto, pues allí donde las haya, estas entidades, reciben y aplicarán mañana, las cantidades que reciban por imposiciones de retiro obrero.

A tal efecto, y deseando el Instituto dar cuantas facilidades se quieran, para que los pueblos *sientan, vean* y directamente intervengan en esta hermosa ley social disfrutando directa e indirectamente de sus beneficios, ha obtenido del Gobierno, disposiciones que publica la Gaceta del 17 de Junio último, que vienen a facilitar la conversión de todas las entidades de Ahorro que hay en España en Cajas colaboradoras del Instituto nacional de Previsión, y la creación de entidades nuevas, donde no las hubiere.

La semilla ha fructificado prodigiosamente y ya están funcionando Cajas colaboradoras en Guipúzcoa, Cataluña, Vizcaya, Aragón, Galicia, Asturias y Santander; se han creado recientemente las de Sevilla y Salamanca, Cáceres, Badajoz y Placencia, y será pronto un

hecho el reconocimiento de la de Granada.

No debe ser Antequera una excepción, y por eso y teniendo en cuenta el patriótico y desinteresado concurso que a esa popular y bendita institución local que se llama Caja de Ahorros, prestan un puñado de buenos antequeranos, a ellos nos dirigimos en ruego de que estudien la transformación de dicha entidad en Caja colaboradora del Instituto nacional de Previsión, con lo que harán un inmenso beneficio a patronos y obreros y al pueblo antequerano todo, que verá con satisfacción y orgullo, cómo sus hijos no desperdician ocasión de laborar por la patria chica.

ZEDA

Desde Madrid.

Los sucesos de Melilla

(De nuestro compañero MUNIO.)

Cuando más afianzado parecía estar el dominio de España sobre la zona marroquí conquistada por nuestras tropas, un revés sangriento surgido inopinadamente, ha ocasionado pérdidas lamentabilísimas y ha comprometido la situación militar en el territorio de la Comandancia general de Melilla. No pueden en estos momentos ponerse en claro las causas que han motivado el desastre, aunque parece que la imprevisión y una confianza excesiva han permitido que el enemigo, obrando de manera desusada de como acostumbraba, ayudado por ingerencias extrañas quizás, y con una dirección más experta de la que hasta ahora ha tenido, haya preparado una ofensiva, que tan desastrosas consecuencias ha tenido para nosotros.

Pero si el suceso ha sido verdaderamente grave, no debemos entregarnos a ese pesimismo jeremiaco en que algunos cayeron al saber las primeras noticias, suponiendo que tal episodio fuera capaz de dar al traste con todo el ejército y nuestra actuación en Marruecos. Por eso, estas líneas de un importante diario, reducen a sus verdaderos límites el alcance del acaecimiento:

•El descalabro de Melilla es un episodio amargo, dolorosísimo; tanto más,

cuanto que la confusión de las noticias deja entrever que no ha sido un suceso absolutamente aislado, sobre el cual no pudiera conjeturar la previsión. Es doblemente sensible por el número de bajas, por la circunstancia de la muerte del general y de los jefes que le rodeaban, y por el efecto moral. Pero no es una catástrofe, ni el derrumbamiento de una campaña, ni el peligro en Melilla—el bombardeo de Melilla, se llegó a escribir anteayer, en serio, y a vocear por las calles!—, ni siquiera algo parecido a la situación del 909, cuando la adversidad en un hecho de armas suponía las dificultades, los riesgos para la plaza y el crecimiento del enemigo a las puertas de la población.

Lo más lamentable—decimoslo con entera sinceridad—es el sacrificio estéril de vidas, la sangre derramada; incluyendo en el sacrificio y en la esterilidad al infortunado general Silvestre, a quien su indómita bravura y su afán de un éxito pronto y brillante le llevaron a una confianza excesiva y aciaga.

Lo demás, la reacción de una cábila tan guerrera y tan bien dotada como las beni-urriaguel, el asalto a las posiciones extremas y la necesidad de evacuar alguna de éstas, hubieran sido un hecho episódico, como tantos otros de las campañas en África (y colonistas en general); ni menos ni más grave que tantos otros de la zona francesa, y ni siquiera de la trascendencia y de la gravedad moral de agresiones como la de Fez.

Reducidas las guarniciones de las posiciones del territorio de Melilla, por hallarse el mayor núcleo de fuerzas de nuestro ejército realizando operaciones de avance por la parte de Ceuta y Larrache, la harca de Beni-Urriaguel ha podido dar la sorpresa que lamentamos, y ese momentáneo éxito ha producido en las cábilas ya sometidas una reacción que ha cooperado al desorden e incoordinación de las fuerzas españolas destacadas en las posiciones; pero con el refuerzo que inmediatamente ha llegado a Melilla y con la sabia dirección personal del Alto comisario, Sr. Berenguer, se puede dar por seguro que en pocos días serán recuperadas las más importantes posiciones perdidas, y el escarmiento a los cabileños será todo lo duro que merecen, para que reconozcan la superioridad del ejército de España.

**

Este sangriento episodio debería servir de advertencia y enseñanza.

No vamos a tratar ahora de los motivos que han llevado a España al norte de Marruecos, ni de su pro o contra, pues el hecho está consumado, y, por tanto, hay que atenerse a la realidad del momento. No habrá seguramente político que, llegado al Poder, se comprometa a abandonar la obra emprendida, pues el papel de España ante el mundo sufriría rudo golpe, y puesto que la misión que en ese territorio tiene que cumplir nuestra nación es un compromiso ineludible, es de necesidad que la opinión le preste toda su atención y apoyo.

Que el Ejército encuentre aliento y ayuda eficaz, dotándosele de material abundante y útil, y que el soldado tenga las mayores comodidades y retribución que le compensen algo de la rudeza y peligros del penoso servicio, y, en fin, que se pongan todos los medios para que la obra emprendida se ultime de una manera rápida y eficaz para la misión que allí nos llevó.

Hasta ahora, los regateos, las campañas negativas periodísticas y parlamentarias y la desatención de la opinión nacional hacia esa empresa, han dado lugar a que un episodio que hubiera tenido reducidas consecuencias, adquiriese proporciones de descalabro por la falta de material y medios indispensables para la extensión de la campaña.

Voz de alerta.

Por la Religión

Hace algún tiempo llegaron a mis manos unas hojitas de propaganda protestante, recogidas a un niño, que, con absoluta inconsciencia, las leía. En una de ellas, abiertamente, y en las otras, con hipócrita piedad, se impugnaban los santos dogmas y prácticas piadosas de nuestra bendita Madre la Iglesia Católica Romana. Hubiera querido llamar inmediatamente la atención del católico pueblo antequerano, pero razones de carácter privado me han detenido algunos días. Hoy me impele y obliga a hacerlo un caso que no creo necesario manifestar aquí.

Ningún temor, absolutamente ninguna intranquilidad causaría dicha propaganda, si se dirigiera a la parte culta o siquiera medianamente instruida de nuestra ciudad; el desprecio con que se recibiría, habría de convertir en hilaridad nuestros temores. Están de tal modo desautorizados los absurdos del protestantismo ante toda persona de sentido común, que no dudo en afirmar que en caso de querer abandonar el catolicismo cualquier persona que sepa discurrir con alguna lógica, antes que protestante se afiliaría a cualquier secta de las modernas, o se declararía ateo. Convencidos de esto los secuaces de los impúdicos reformadores del siglo XVI, se guardan muy mucho de dirigir su malhadada propaganda hacia la parte de la noble sociedad antequerana, en la que encuentra no sólo instrucción religiosa, sino además científica, en muchos sólida y bien fundada, en no pocos la suficiente para conocer lo erróneo y absurdo de la secta falsamente apellidada por ellos *evangélica*, pues nada menos conforme con el sagrado Evangelio que sus arbitrariedades. De aquí que valiéndose de la ignorancia y sencillez se esfuerzan en infiltrar el mortífero veneno de sus errores y erejías en el vulgo crédulo y, lo que es más doloroso, en las almas inocentes de la niñez. Por esto he creído conveniente y necesario publicar estas líneas, a fin de que nadie incautamente se deje seducir y, sobre todo, para que

los padres y madres de familia velen con cuidado a sus hijos, los aparten con solicitud de las compañías peligrosas, les prohiban rigurosamente la asistencia a las reuniones y casas protestantes y vigilen con atención los libros que llegan a sus manos, pues en todas y cada una de estas cosas está oculto el ladrón que les robará el más inestimable tesoro: la santa Fe de la Iglesia Católica, única verdadera. ¡Oh, que es horriblemente espantosa la pérdida de la Fe, pues sin ella es imposible agradar a Dios! ¡Infeliz el niño y mil veces desdichada la niña a quienes arrebatan esta riquísima perla, aun antes de conocer su valor! ¡Ay del padre y de la madre que son causa, por su descuido y apatía, de esta pérdida de sus hijos; su responsabilidad ante el tribunal de Dios ha de ser espantosa, y la desgracia de sus hijos pesará sobre su vejez!

Creo que lo dicho será suficiente para que cualquier madre, que estime en algo el alma y la felicidad de su hijo, lo defienda ahora, que todavía es tiempo, de los lazos que con astucia tienden a sus pies, para aprisionarlos en las redes del error, despojando sus inocentes corazones del riquísimo tesoro de nuestra santa Fe...

F. R.

El retiro obligatorio

Con objeto de que patronos y obreros antequeranos conozcan las instrucciones dadas para el más exacto cumplimiento de la ley de retiro obrero obligatorio, nos permitimos trasladarlas a estas columnas, para su mayor difusión.

He aquí las instrucciones prácticas:

Primera. Las personas o empresas que el día 24 de Julio de 1921 tengan a su servicio o tomen en lo sucesivo obreros o empleados, cuya edad esté comprendida entre los 16 y los 64 años cumplidos, deben hacer la inscripción de los mismos, sin más excepción que el caso en que el sueldo mensual exceda de 333 pesetas 33 céntimos, o el jornal sea mayor de 13 pesetas 33 céntimos.

Para realizar dicha inscripción, han de considerarse separadamente los menores de 45 años, y los que tengan 45 o más años de edad.

Segunda. La inscripción de los menores de 45 años debe hacerse *inmediatamente*, consignándose en un impreso llamado *padrón de afiliación* (modelo S. O. 1), que entregarán gratuitamente a quien lo pida, las oficinas del Instituto Nacional de Previsión (Sagasta, 6), en Madrid, y las de las administraciones de Correos habilitadas para el servicio de la Caja Postal de Ahorros en las demás poblaciones de España. El *padrón* ha de extenderse *por duplicado* y entregarse *firmado* a una de dichas oficinas, la cual devolverá en el acto un ejemplar timbrado con el sello de la oficina, para que el interesado lo conserve como justificante de la afiliación.

El más terrible enemigo de los niños es el verano. Sólo el "GLAXO", los preserva contra la diarrea y los demás peligros

Si no los criáis o ayudáis a criar con "GLAXO", temblad por los calores que tenemos encima. El "GLAXO", es infinitamente mejor que todos los demás productos. No tiene harinas, ni drogas, ni azúcar. Es la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano, maravilloso también para alimentar ancianos y enfermos, especialmente los del aparato digestivo.

Una lata sola basta para ver los milagros que hace el "GLAXO",
¿La salud y hasta la vida de un hijo no vale tan sencilla prueba?

Úsese el biberón "GLAXO". Tiene gomas esterilizadas y todos los adelantos científicos. Importadores exclusivos en España, Gibraltar, Portugal y Marruecos: SEBASTIÁN TAULER Y CIA. MONTERA, 18, MADRID.

En las regiones o provincias en que funcionan Cajas colaboradoras, la entrega y recepción de padrones se hará por las oficinas de las mismas o de sus sucursales y representaciones, advirtiéndose que las Cajas de Ahorros no están obligadas al descanso dominical.

Tercera. La inscripción de los individuos de 45 a 64 años, se hará al tiempo de pagar los patronos la primera cuota mensual, y consistirá en abrir a cada uno de aquellos una libreta de capitalización para la ancianidad en la Caja colaboradora del régimen de retiro si existe, en la Caja Postal o en cualquiera de sus sucursales, o en una Caja de Ahorros autorizada para hacer estas operaciones.

Cuarta. El pago de la cuota obligatoria patronal debe hacerse mensualmente (salvo que se prefiera hacerlo por trimestres, semestres o anualidades anticipadas) a razón en general de 3 pesetas al mes, en el caso de trabajo continuado; o de 10 céntimos al día, en el de trabajo eventual, por cada obrero empleado.

El pago se realizará de la manera siguiente:

En cuanto a los individuos de 45 o más años, en forma de nueva imposición en las respectivas libretas de capitalización, abiertas con arreglo a la instrucción 3.ª

Para los menores de 45 años, el pago se ha de hacer en las mismas oficinas encargadas de recibir los padrones de afiliación, presentando al efecto un boletín (modelo S. O. 2), extendido y firmado por duplicado, del que facilitarán gratuitamente las propias oficinas los ejemplares impresos que se soliciten. Uno de los ejemplares presentados se devolverá en el acto de la entrega, firmado y sellado como justificante del pago.

Quinta. El primer pago de la cuota patronal obligatoria deberá hacerse en el mes de Septiembre de 1921, a partir del día 1.º, y comprenderá por excepción, además de la cuota del mes de Agosto, la fracción correspondiente a los ocho días que median desde el día

24 de Julio, en que comienza la obligación patronal, hasta fin del mismo mes: de modo que la primera cuota, supuesta la continuidad del trabajo, habrá de regularse en general a razón de 3 pesetas 80 céntimos por cada afiliado.

Sexta. Es del mayor interés que los patronos cumplan el deber que el Reglamento general les impone, de tener expuestos en sus establecimientos o centros de trabajo los documentos justificativos de haber hecho la afiliación y haber realizado el pago puntual de las cuotas, durante el tiempo necesario para que sus obreros y empleados puedan comprobar que se ha verificado.

Séptima. La extensión y firma de padrones y boletines puede hacerse por personas distintas cuando no sepan escribir los interesados; haciendo constar esta circunstancia; y nada se opone a que la presentación de documentos y entrega de cantidades en las oficinas recaudadoras se haga valiéndose de terceras personas.

Octava. Los obreros y empleados tienen el derecho y todas las demás personas el deber, caso de existir algún patrono que trate de eludir el cumplimiento de la obligación que le impone el régimen general de retiros, de denunciarle al inspector del distrito, al Patronato de previsión social de la región o provincia a la Caja Colaboradora respectiva o al Instituto Nacional de Previsión, para incoar, en su caso, ante el Juzgado de primera instancia, el procedimiento establecido contra los inmorosos.

NUESTROS PAISANOS

Del periódico Madrileño «El Mundo» copiamos los siguientes juicios que honran a nuestro querido amigo y paisano don José Carrillo Pérez, a la vez que nos enorgullece a los amantes del solar patrio antequerano:

UN CORDOBÉS ILUSTRE

Don José Carrillo Pérez

No puede hablarse de Córdoba sin citar entre sus personalidades más ilus-

tres a este gran ciudadano que se llama don José Carrillo Pérez.

En nuestro reciente viaje a la ciudad de los Califas tuvimos el gusto de conocerle, que equivale a decir: quedar encantados de su caballerosidad, de sus excepcionales cualidades y de su trato.

Don José Carrillo Pérez es, sin duda alguna, la persona que mayor y más merecida popularidad goza entre los cordobeses. Su paso por la Alcaldía de la ciudad ha dejado imborrables huellas; su actividad incansable, su acrisolada honradez, su verdadera modestia, le hicieron figurar siempre a la cabeza de toda iniciativa altruista, y de toda empresa noble. Jamás puede darse el caso de una mayor compenetración entre un hombre y un pueblo.

Don José Carrillo Pérez, que es todo desinterés y abnegación, carece de ambiciones. Ha podido realizar una gran carrera política, y se ha limitado a trabajar por los intereses de la Alcaldía, desde la presidencia de la Federación Gremial, desde la del Circuito Mercantil de la hermosa ciudad andaluza, desde todos los sitios, en fin, adonde nunca pensó en ir voluntariamente; pero adonde le llevaron el cariño y la admiración de sus conciudadanos. Es un leal y ferviente amigo del ilustre don José Sánchez Guerra, a cuyo lado ha militado siempre.

El grandioso homenaje tributado al señor Carrillo Pérez durante su paso por la presidencia del Ayuntamiento, homenaje sin igual, que con entusiasta unanimidad le rindió toda Córdoba, y que perdurará en la memoria de todos, ha sido la más elocuente demostración de lo que el señor Carrillo Pérez es y significa en la capital cordobesa.

Como nos ha sido imposible vencer la resistencia infranqueable del señor Carrillo Pérez a dejarse fotografiar, no podemos honrar nuestras columnas con el retrato de tan prestigiosa personalidad, como hubiera sido nuestro deseo; pero no hemos querido dejar de explicar esta falta, porque hablar de Córdoba y no citar el nombre de don José Carrillo Pérez, no podríamos hacerlo honradamente, ni creemos pueda hacerlo nadie.

DE CAMPILLOS

La benemérita en acción

Hasta nosotros llegan comentadas favorablemente para el prestigio del digno Cuerpo de la Guardia civil, noticias de un hecho realizado por el teniente del benemérito Instituto don Julián Acedo Fernández, que presta sus servicios en el vecino pueblo de Campillos.

El día 25 de los corrientes, y con propósito de suicidarse, se arrojó al pozo de su casa, el vecino de dicho pueblo, Diego Rueda Avilés. Apercebidos del suceso el padre del suicida y otros varios vecinos, acudieron, pero sin atreverse a descender al pozo, que tiene una profundidad de 18 varas, por entender que en ello peligraban sus vidas.

En vista de ello, el teniente Sr. Acedo, descendió al pozo atado a una sogá, y provisto de otra con la que amarró al Rueda que oponía resistencia a ser extraído, logró salvar al suicida y salir él también del peligro a que voluntariamente se había expuesto.

El heroico acto realizado por el teniente Sr. Acedo, es objeto de las mayores alabanzas, que a la vez que personalmente le enaltecen, honran al Cuerpo a que pertenece.

YA ES UN HECHO Enhorabuena

En los primeros días de esta semana tuvimos el gusto de saludar a nuestro amigo y paisano, D. Manuel Vilchez, de regreso de su larga estancia en la capital de la Argentina.

Durante nuestra entrevista con él, tuvimos ocasión de apreciar los amplios y perfectos conocimientos que ha adquirido «y que trata de desarrollar» en el ramo de CAMISERÍA de la que puede asegurarse que viene hecho un consumado MAESTRO, capaz de competir con los mejores profesores de corte de las grandes capitales.

Al mismo tiempo nos manifestó que también pondrá a disposición de las Señoras un taller de confecciones de trajes para las mismas a cargo de su hija, competentísima modista que por su práctica y enseñanza en una de las más importantes casas de Buenos Aires, posee todos los secretos y adelantos más modernos en el difícil arte de vestir.

Para mejor formar juicio del gran vacío que en Antequera viene a llenar esta casa, basta leer la lista de trabajos que nos ha facilitado y que exponemos a continuación:

SECCIÓN DE SEÑORAS

Vestidos para novia.—Elegantes vestidos de fiesta.—Vestidos de fantasía.—Elegantísimos trajes tailleur.—Trajes tipo levitón.—Variados y modernísimos tipos de faldas, batas, blusas, matinés, etcétera, etc.—Especialidad en vestidos de diversos modelos para niñas.—Es-

15 días de rebajas

verdad, únicas y positivas



Estos precios no los tiene más que la

Casa Berdún

Camisetas sedalina a 3 pesetas; Camisetas de malla a 3 pesetas; Camisetas corrientes a 1.25; Camisetas caballero y señora desde 6 pesetas; Calcetines y medias de 2 pesetas a 0.60; Corbatas de malla y seda a 0.60; Driles claros para trajes a peseta; Patenes oscuros para pantalones a 0.60; PERFUMERÍA; Tirras bordadas, Tirantes y Ligas.

Cortes trajes de lana completos de forros por 3 duros

Cortes traje de estambre marino y negro, los que valían 20 duros, a 35 pesetas; Curado occidental para calzoncillos a peseta. MUSELINA de un metro de ancha a 0.50; Cortes de sábanas de un ancho a 10 pesetas.

Crespón seda marino, doble ancho a 1.75

Batistas y Etamines para vestidos a 0.60; Retorcidos Vichy y Arabias para delantales a 0.60; Telas de almohadas a 0.70; Crepé hilo para toallas y servilletas a 1.25; Rayadillo de uniforme a 1.25; Vión azul para mecánicos a 1.25.

Mantos grandes de vuela a 5 pesetas.

Holanda española: pieza 20 metros 25 pesetas

Con estos precios he conseguido que el público se convenza que no hay quien venda más barato que la

Casa Berdún

y prueba de ello es, el numeroso público que a diario acude a mi establecimiento a aprovecharse de estas rebajas, en las que encuentra casi todos los artículos a menos de la mitad de su valor.

No comprar sin ver antes los artículos y precios que en su escaparate anuncia hoy la

CASA BERDÚN

merada y elegante confección en trajes de niño, tipo americano y otros.

SECCIÓN DE CABALLEROS

Camisas de todos los modelos y estilos que se deseen, a saber: Camisas para frac.—Idem para smokin.—Idem negligé con y sin cuello y puños.—Idem fantasía, especial para deportes, caza, etc.—Idem de dormir, estilo corriente y japonés.—Camiseta interior para Sport muy cómoda y gran novedad.—Calzoncillos corte sastre, modelo especial de pretinas.—Idem cortos y largos corte corriente, variados estilos de pretinas.—Pijamas en variados modelos.—Guarda polvos de viaje y casa.—Especialidad en todas las formas de cuellos y puños. Los mismos modelos se hacen para jóvenes y niños.

NOTA.—Por carencia de local más adecuado nos manifiesta que en la actualidad, se ofrecerá al público en una instalación provisional en calle del Rey, número. 9.

EN EL IDEAL CINEMA

Compañía de Montijano

Tenemos noticias de que la excelente compañía de comedia y drama, que dirige el aplaudido actor José Montijano, actuará en el Ideal Cinema, durante la próxima semana, poniendo en escena lo más selecto de su nutrido repertorio.

Al efecto, se abre un abono por seis funciones que empezarán el martes próximo, al precio de 1.50 pesetas las sillas numeradas, pudiendo recogerse las tarjetas mañana lunes en «La Mallorquina».

Durante el abono se representarán las aplaudidas obras *Esclavitud*, de Parmeno, *El Abuelo*, de Pérez Galdós, *La propia estimación* y *La fuerza bruta*, de Benavente. *Pasionera*, de los hermanos Quintero, *Lo que vale el talento*, de Vital Aza y *No te ofendas*, *Beatriz*, de Arribeche y Abati.

Dadas las excelentes referencias que tenemos de las brillantes campañas que la Compañía Montijano ha realizado, la baratura del abono y lo fresco y agradable que resulta la permanencia en el Ideal Cinema, es seguro que los aficionados antequeranos, responderán como siempre lo hacen, cuando algo bueno se les ofrece.

Sucursal de espejos, cuadros, marcos y molduras de todas clases.

Lanas y borras para henchimientos.

Somiers, Catres y Sillas. Surtido completo en

**PERSIANAS
TRANSPARENTES
Y ESTERAS**

PRECIOS DE FÁBRICA

Plaza de San Sebastian, 3 (casa del rincón)

ÚLTIMA HORA

(Madrid, 30 a las 23.)

El Tercio de Extranjeros ocupó Nador, tras duro tiroteo. Varios aeroplanos han salido en auxilio de la columna del general Navarro, que continúa sitiada Monte Arruit. Se tienen noticias de que los moros tienen en su poder numerosos prisioneros, y de que muchos soldados fugitivos, buscando ocasión de unirse a nuestras fuerzas. Ya se han publicado dos listas oficiales de las bajas conocidas. También se han dado órdenes por el Ministerio de la Guerra, suspendiendo todos los permisos.

MUNIO.

: NOTICIAS :**NATALICIOS**

En feliz alumbramiento ha tenido un niño la esposa de nuestro amigo don Joaquín Alcaide Rey; habiéndosele impuesto el nombre de Juan al recibir las aguas del bautismo.

Igualmente, ha tenido un niño la esposa de nuestro particular amigo, don Juan Antonio Jiménez Vida; habiéndole sido impuesto el nombre de Juan Antonio.

Ha dado a luz felizmente un robusto niño, la esposa de nuestro buen amigo, D. Manuel Ramírez Jiménez.

Nuestro parabien.

ESCUELA MILITAR OFICIAL DEL TIRO NACIONAL DE ANTEQUERA**INDIVIDUOS DE CUOTA**

Queda abierta la matrícula para los individuos de cuota y para los del cupo de instrucción que lo deseen, hasta el día 31 del actual; dando comienzo las clases en 1.º de Septiembre próximo.

Horas de oficina de 8 a 10 de la mañana y de 5 a 7 de la tarde, Mercillas, 46.

PETICIONES DE MANO

Ha sido pedida la mano de la simpática señorita Carmen Beltrán de Lis Jiménez, para nuestro joven amigo don Rafael Muñoz Vilchez.

La boda se efectuará el próximo otoño.

También ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Valle Pipó Mérida, hija del Administrador de Correos de esta ciudad, para el joven D. Nicolás Espejo Cañete, propietario en el vecino pueblo de Alameda.

La boda se celebrará en breve.

CAPELLÁN

Lo ha sido nombrado de la Cárcel de este partido, con el haber anual de 750 pesetas, nuestro amigo, el presbítero D. Francisco Sola.

¡De telas!

Nadie mejor que el numeroso público que diariamente desfila por el antiguo y acreditado establecimiento de Zejidos y Muebles de los

Sucesores de Borrego

es el que ha podido comprobar la baratura de todos sus artículos, y que continúan hasta que quede todo el mundo vestido y bien por muy poco dinero; pero habéis de tener mucho cuidado con no confundir este establecimiento con ningún otro, aunque esto no hay que advertirlo.

Pues tú curioso lector
conocedor de esta tierra,
distingues a cada cual
sin hacer esta advertencia.

¡Qué colección de Eolienos,
en Fulares y Crespones!
y un surtido colosal
en tela de pantalones.

Si quieres comprar un traje
para la feria de Agosto,
te vas Casa de Borrego
que te lo darán al costo.

En mantones de manila
una buena colección,
y en corbatas y camisas
hay una buena elección.

Ojo

En esta semana se darán a conocer grandes novedades para las próximas festividades a precios asombrosos.

No comprar sin ver esto**Ojo****Lucena 2, frente al Barato****Ojo****DE VIAJE**

Se encuentra en ésta, en espera de incorporación a Cuerpo, el joven alférez don Antonio Perea de la Rosa.

También han venido del Colegio de Huérfanos de Guadalajara, las jóvenes Esperanza y Luisa Perea de la Rosa, hermanas de la culta maestra nacional, doña Aurelia Perea.

LETRAS DE LUTO

A la edad de 75 años, ha fallecido don José Corrales González, padre del virtuoso sacerdote D. Rafael.

UN ANGEL AL CIELO

Han sufrido la pena de ver morir a su hijito Jerónimo, de 13 meses de edad, nuestro apreciable amigo D. José Santolalla y señora.

YESO BARATO

Se pone en conocimiento del público que en la yesera de calle Belén se ha puesto a la venta, la fanega de yeso de 60 kilos a una peseta.

Se garantiza la calidad y medida.

Plausible iniciativa

Al señor Presidente de la Cruz Roja de esta plaza y al señor Alcalde.

Una señora que ha sido bastante tiempo dama de la Cruz Roja en Melilla, nos escribe una carta interesando nuestro concurso para que al igual que en otras poblaciones se organice en ésta una sección de la misma y que por el señor Alcalde se habilite local y camas que deben existir del antiguo hospital de sangre y se ofrezca al Gobierno de S. M. por si es necesario repatriar algunos heridos.

A las señoras y señcritas de esta ciudad, se le ofrece ocasión de acreditar una vez más las virtudes de sus nobles corazones, al unirse para tan benéfica obra y no duda que serán bastantes las que acudan a inscribirse en dicha Asociación donde se les facilitará el Reglamento.

¡Antequeranas!: ¿os mostraréis sordas al llamamiento de la caridad?

UNA EX-SOCIA

Sr. Alcalde...

seguramente recordará S. S. las molestias que les causaban los panaderos, protestando siempre por que no bajaban los trigos y por que el margen de ganancia que les quedaba era poco.....

Ahora, según nos aseguran los trigeros y nuestro corto entendimiento nos hace ver en tal asunto, el kilo de pan puede venderse en Antequera a 50 céntimos, dejando a fabricantes una ganancia muy prudente.

Esperamos que S. S. tomará parte activa en este asunto del que todo el pueblo habla.

Sección Religiosa

Jubileo de las 40 horas para la próxima semana, y señores que lo costean.

IGLESIA DE LA VICTORIA

Día 1.—D.ª Ana Fernández de Rodas, por sus difuntos.
Día 2.—D.ª Soledad Gozávez, por su esposo don Juan Muñoz.
Día 3.—D.ª Carmen López, por sus difuntos.

IGLESIA DE SANTA CATALINA

Días 4, 5 y 6.—La R. Comunidad de Dominicas en sufragio de M. Rosario Gómez, don José Robledo y su señora doña Isabel Santolino, don Antonio López y su señora doña Dolores Rodríguez.

IGLESIA DE MADRE DE DIOS

Día 7.—D.ª Micaela Aragón, por sus difuntos.

DE LA VERBENA

Continúa activamente trabajando la Comisión organizadora para llevar a cabo la anunciada verbena, que tendrá lugar el 14 de Agosto próximo.

Según hemos podido comprobar, existe gran deseo en el bello sexo por concurrir a ella, pudiéndose asegurar que ha de ser un gran éxito para los organizadores.

Ya ha sido concedido el correspondiente permiso por la Alcaldía y se está preparando el local, que resultará espléndido, adornado con exquisito gusto por un acreditado jardinero de la localidad.

El local en cuestión es amplio y el pavimento destinado a baile, cómodo y llano por completo, suficiente para que en él, puedan las simpáticas jóvenes que nos honren con su asistencia bailar desahogadamente.

Se han hecho B. L. M. de invitaciones que de un momento a otro se han de repartir, y en el domicilio de la Junta organizadora, calle Santa Clara, 6, están a disposición de los que han de invitarse, las tarjetas intransferibles que para este fin, ha hecho la Comisión y cuyo precio es de cinco pesetas cada una.

El triunfo es casi seguro, toda vez que únicamente serán invitadas personas de orden, de buen gusto y *chispa*.

Se excusa rogar, puesto que ello es de cajón, que el sexo *enemigo* asista de galas características, cuanto más tradicionales y castizas mejor, para que la fiesta ofrezca el aire y empaque más típicos.

Y a fuer de buen informador, no quiero dejar en el tintero la noticia, de que hay ya individuos de los que se proponen asistir a la verbena, que de soñar en las caritas de rosas y en los divinos cuerpos gentiles de cuantas concurren, están perdiendo ya la *chispa*.

UNO DE LA JUNTA

VERSOS

MOSQUETAZOS

A LOS CAFETEROS.

Señores: Perdónenme este inocente bromazo de soltar un mosquetazo apuntando hacia el café.

El asunto, es bien sencillo. Se trata de que ha bajado (si es que no me han engañado) el Moca y Caracolillo.

Y que el azúcar P. G. y el aterronado K., abaratándose va lo mismo que el H. P.

Por lo cual, es de conciencia y de justicia y razón, que abaraten la efusión y tendrán más concurrencia.

Que a más baja, más consumo, más negocio, más ganancia, bastante más importancia, y por lo tanto, *más zumo*.

Conque, apreciables señores: ¿Quiéren ustedes bajar el precio, y beneficiar algo a los consumidores?

Dennos alguna ventaja, ya que a todos nos conviene. ¡Miren que de fuera viene tío Paco con la rebaja!

¿Se dignarán atender este ruego sus mercedes? ¿O me van a oír ustedes como quien oye llover?

No lo espero. La bondad del gremio, me da esperanza. Tengo mucha confianza en su generosidad,

y si me engaño... ¡está claro! ¡Paciencia y resignación! Ello me dará ocasión de soltar otro disparo.

JUAN OCAÑA.

Las fiestas de Bobadilla

A continuación publicamos el programa de los festejos del pintoresco anejo, con motivo de su feria real y la celebración del día de la Patrona del poblado.

En éste, se dan notas muy interesantes, que han llamado mucho la atención por no ser frecuentes observarlas entre los espectáculos, ni aun de poblaciones de más importancia.

Reina extraordinaria animación en el poblado y en la colonia del Vado. Los elementos ferroviarios se disponen a tomar parte muy activa en esas fiestas.

Programa

Día 14.—Mercado de ganados.
A las 9 de la mañana, reparto de pan a los pobres del poblado.

A las 6 de la tarde, adjudicación del Premio a la Enseñanza consistente en ropas, para los padres

de la niña o niño, de la clase proletaria, que hayan acudido con más constancia a las escuelas respectivas desde Septiembre del año anterior, a la fecha, mediante informe de los maestros. Seguidamente adjudicación del

Premio al Trabajo

también de ropas al obrero agrícola que acredite más constancia en el trabajo, desde Septiembre último a la fecha. A continuación otra con el título de

Premio a la Virtud

a la madre honrada de familia pobre, que teniendo mayor número de hijos, los eduque bien, y los presente en público siempre mejor cuidados.

A las nueve de la noche, fuegos artificiales.

Día 15.—A las 9 de la mañana, solemne función en la iglesia parroquial.

A las cinco de la tarde, FIESTA DE LA FLOR, cuyos productos se destinan a las obras de caridad antes enunciadas.

A las 8 de la noche procesión de la

Virgen de las Maravillas

que llegará hasta la estación férrea Apeadero, para recibir la preciosa

Imagen del Corazón de Jesús

donada a la iglesia parroquial, por las devotas del poblado.

A las 9 de la noche velada e iluminación eléctrica y veneciana. Bailes.

Día 16.—A las 8 de la mañana rifa de un MANTÓN DE MANILA; para la cual, cada papeleta llevará espacio en que el adquirente estampe el nombre y apellidos de la aldeana soltera que le parezca más bella, de entre las que concurren a las fiestas, y celebrada la rifa, se devolverán las papeletas al presidente de la Junta de festejos para hacer el escrutinio, y la que obtenga mayor número de votos presidirá la

Carrera de Cintas

que ha de verificarse a las 6 de la tarde. El jinete que alcance la cinta que lleve el escudo de Antequera, podrá ocupar sitio en la tribuna, junto a la presidenta, y en homenaje a ambos, la banda de música ejecutará HIMNO DE HONOR.

Por la noche iluminación eléctrica y a la veneciana y bailes populares.

Habrà también Circo ecuestre, cinematógrafos y demás distracciones propias de feria.

Este programa, como decimos, es en el anejo de Bobadilla; en Antequera, como cabeza del partido, nuestra Junta de festejos nos prepara un programa digno como de tal ciudad; y como éste, cuando le conozcamos ¿?, lo daremos a la publicidad.

ANÚNCIESE

en este periódico y aumentará su clientela.